

de acabada la solemnidad de la misa y sermón, el sobredicho padre Provincial, revestido con las vestimentas sacras, como acabó la misa se fué á una reja de palo donde estaban todas las religiosas del dicho monasterio cubiertas con sus velos, y por el órden que el Santo Concilio manda fueron preguntadas si entendian lo que hacian ó si eran engañadas ó forzadas para tomar aquel estado y perseverar en él, y si querian de su libre voluntad sugetarse á la Orden de Santo Domingo y á los Prelados de ella. Y todas en alta voz ante mí Fr. Tomás de San Juan, notario appco. y en presencia de todo el pueblo, Respondieron que entendian muy bien lo que hacian por que no eran niñas y que de su libre voluntad se encerraban en perpetua clausura para poder mejor servir á Jesucristo su esposo y dejar y apartarse del mundo y que era su voluntad sujetarse ahora y para siempre al sobredicho padre provincial y á todos los prelados que fueren de la Orden. Y Yo el sobredicho notario, siéndome pedido testimonio de todo lo sobredicho por parte de Su Señoría Revma. del Sr. Obispo que presente estaba las hice las mismas y precedentes preguntas, tomando para ello algunos testigos de los que presentes estaban, que fueron los religiosos Fr. Gabriel de San José prior en el monasterio de dicha Ciudad, Fr. Luis López presentado, Fr. Tomas del Espíritu Santo, Fr. Pedro del Castillo, Fr. Baltasar de los Reyes y Fr. Bartolomé de Nieva. Seglares, Alonso Treviño, alcalde ordinario, Melchor Juárez, regidor, Alonso de Canseco de Porras, Juan Bosque, Juan Lopez del Salto. Y las dichas religiosas respondieron con mucha alegría y regocijo que se ratificaban en lo dicho. Y en su testimonio alzaron las voces cantando *Te Deum Laudamus*. De todo lo cual doy fé y verdadero testimonio. —En testimonio de verdad fice aquí mi signo."

El Sr. Alburquerque dedicó su más exquisito esmero al cuidado de aquellas religiosas, á quienes amó como pudie-

ra un tierno padre, de modo que aun en el último año de su vida, sin serle impedimento sus años ni sus enfermedades, dictaba, ya que no podía escribir por tener impedido un dedo de la mano diestra, saludables instrucciones para ellas. Los nombres de las primeras religiosas fueron: Mariana de San Bernardo, Bernardina de San Diego, Juana de San Diego, Juana de Santa Catalina, Francisca de San Agustin, Francisca de la Concepcion, Catalina de Sena, Leona de los Angeles, Lucía del Espíritu Santo y María de San Gabriel. En el convento de que hablamos profesaron desde su fundacion hasta la exclaustacion de las monjas, cuatrocientas religiosas, distinguiéndose entre todas por su eminente santidad Sor Jacinta, de quien despues haremos honorífica mencion. La suntuosa casa que habitaron enclaustradas fué donativo del obispo fundador, quien además las dotó suficientemente y legó para ellas cuantiosos bienes, los que unidos á las dotes que sucesivamente introdujeron las demás religiosas, llegaron á formar un capital de medio millon de duros consistente en fincas rústicas y urbanas, cuyas rentas sustentaron tres siglos el convento y contribuyeron al fomento de las artes llamadas á embellecer el espléndido templo que allí se edificó. <sup>1</sup> Esos capitales fueron administrados sábia y limpiamente por trescientos años hasta que los disiparon en parte algunos indignos religiosos y en parte las leyes de reforma.

El Sr. Andrade, en sus notas á las "Noticias de México recogidas por D. Francisco Sedano," <sup>2</sup> dice que de su convento de Oaxaca salieron en 1576 Cristiana de la Asuncion y Mariana de San Bernardo para fundar en México el monasterio de Santa Catalina, que no pudieron habitar hasta 1595.

<sup>1</sup> Actualmente la casa del vicario de las monjas sirve de palacio al municipio; en el templo tienen los regidores sus sesiones y el convento sirve de prision á los criminales de uno y otro sexo.

<sup>2</sup> Nota correspondiente al artículo "Catarina," tom. 1, pág. 76.

A Guatemala tambien se pretendió, por 1610, llevar monjas de Oaxaca que fundasen convento de su instituto, y aun fueron señaladas por el obispo las que deberian partir; mas por varias dificultades que se ofrecieron, no tuvo efecto la fundacion.<sup>1</sup>

4.—En 1578 tuvo lugar en las costas del Pacífico la incursión armada del corsario inglés Francisco Drak. Era natural de Travistock en el condado de Deron. El principio de su carrera de marino fué oscuro. En 1565, sabedor de que en Plimouth se equipaban navíos con destino á la América, vendió uno que poseia y se ofreció á Juan Hauvokins, capitán de la escuadra que se preparaba: se le dió el mando de una nave, con la que en sus correrías apresó muchas españolas. En 77, al frente de cinco embarcaciones, dió la vuelta al mundo, hostilizando á España siempre que la ocasión se le ofrecia, ó apoderándose de naves cargadas ricamente, ó entrando á saco en las plazas, como lo verificó en 85, invadiendo las Canarias, Cabo Verde, Santo Domingo y otras islas. En Cádiz arrojó á pique en 87 más de veinte buques. Señaladas fueron sus proezas en 88 contra la gran escuadra española perseguida ya por los vientos y las tempestades. En 1595, á la cabeza de veintiocho navíos sostuvo la gloria de sus hazañas precedentes, apoderándose á viva fuerza de Santa Marta, Rio del Hacha y otras ciudades importantes; pero llevó la peor parte en el principal ataque dirigido contra Panamá, siendo el disgusto que suceso tan contrario le produjo, la causa de su muerte, en Puerto Bello, año de 1596. La reina de Inglaterra, en recompensa de sus servicios, lo habia nombrado vice-almirante de su armada.

Cuando aportó en las costas de Oaxaca, los campos quedaron talados, y abrasados por las llamas los pueblos cerca-

<sup>1</sup> Remesal. Lib. 8, cap. 2, núm. 3.



**Illmo. Sr. Dr. D. Juan López de Zárate,**  
PRIMER OBISPO DE OAXACA.

nos á Huatulco, cuyos pacíficos habitantes huyeron en su mayor parte despavoridos á los montes, quedando algunos muertos entre las manos de aquellos foragidos. Los ganados y los frutos de la tierra que no fueron destruidos pasaron al poder de los invasores.<sup>1</sup> El virey, marqués de Villa Manrique, luego que tuvo noticia de tales atentados, libró despacho á Guadalajara prescribiendo que en todos los partidos de su jurisdicción que caían á la mar del Sur se llamase á las milicias, y además proveyó que todas las embarcaciones surtas en Acapulco se aparejasen y estuviesen listas para combatir al inglés. El mismo reunió en México algunas tropas, les dió por jefe al Dr. Palacios y las hizo marchar al puerto. Cuando las tropas llegaron á su destino se supo que Drak, despues de saquear los pueblos, habia determinado abandonar aquellos mares. Con esta noticia se resolvió suspender el embarque de las tropas, hasta conocer el rumbo que seguian los ingleses. Miéntras se detenian pensando esto en aquel pueblo, los enemigos apostados en la punta de California, espiaban el paso de la nao de Filipinas que por aquella altura y estacion se dirigia todos los años á la Nueva España. No tardaron mucho,

<sup>1</sup> En una relacion que se publicó del viaje de Drak por uno de sus compañeros, se dan algunos pormenores acerca de la invasion de Huatulco. "Nos guió, dice, hasta el puerto de un pueblecillo que está alon-go de costa y se llama Cuatierco (*Huatulco*) diciendonos que en la población no habia mas de dies y siete españoles. Sobre esto saltamos á tierra y vimos un juez acompañado de tres oficiales, que juzgaban á tres moros negros acusados de haber pegado fuego al lugar. Prendimos al juez, á los oficiales y á los moros y los llevamos á bordo de nuestras naves. Entonces dijo nuestro General al juez. Necesito agua dulce. Y al punto el juez mandó á todos los habitantes que la trajeran y así lo hicieron. Luego saqueamos la población y entre otras cosas hallamos y cogimos una vasija grande en la cual habia media carga de reales de plata. Uno de los nuestros llamado Tomas Mornis, cogió tambien aun español que huia y le quitó una hermosa cadena de oro, con otras joyas de mucho valor." (Los viajeros célebres, pág. 97. Edicion de Paris, 1861).

en efecto, en observar que el galeon Santa Ana, cargado de oro y preciosas mercancías de China y el Japon, seguro de corsarios, cruzaba tranquilamente aquellas aguas: los piratas persiguieron al galeon, lo entraron al abordaje, y finalmente, lo rindieron. Drak, contento con su presa, arrojó á tierra á los prisioneros en el cabo de San Lúcas, quemó el galeon y se hizo á la vela. Informado el virey de tales trágicos sucesos, mandó al Dr. Palacios salir del puerto y dar alcance á los ingleses; ya era tarde: habiendo corrido largo tiempo Drak aquellos mares, se dirigió rumbo á las Indias orientales, y Palacios no logró tener siquiera noticia de los enemigos.

5.—Poco ántes de este tiempo, en comision del cabildo eclesiástico habia pasado á México el canónigo D. Antonio Santa Cruz, persona de mucho caudal y de no ménos saber, pues á su discrecion y prudencia se fiaban los negocios importantes de la diócesis de Antequera. Habiendo observado cuidadosamente en esta capital á los jesuitas, que no hacia mucho habian llegado á ella desplegando desde luego su actividad característica, entendió que si lograba llevar algunos consigo á Oaxaca, haria un gran bien á su patria y declaró sin demora sus deseos al P. Diego López que suplía en su ausencia al provincial de la Compañía de Jesus, P. Pedro Sanchez. No tardó mucho Santa Cruz en quedar satisfecho. El provincial, que se hallaba en Pátzcuaro preparando un colegio, con la noticia que recibió de que por Oaxaca se abria un camino fácil á la propagacion de su instituto, apresuró su regreso á México, en donde habiendo oido las proposiciones del acaudalado canónigo que prometia fundar á su costa un colegio de jesuitas, señaló á los padres Diego López y Juan Rogel para que lo acompañasen, reconociesen la tierra é informasen al superior lo que creyesen conveniente. Fueron recibidos en la ciudad por casi todos los vecinos que acudieron en

tropel al camino, movidos unos de curiosidad, é invitados otros por el mismo Santa Cruz. El obispo los recibió con agrado, y el canónigo, su conductor, los hospedó en su casa, desde donde se procuraron noticias del carácter y costumbres de los oaxaqueños y del fruto que en sus trabajos podian esperar de la ciudad. Estas noticias no deben haber sido desfavorables, pues Diego López resolvió admitir á nombre del provincial la prometida fundacion; y habiéndoles ofrecido el obispo, miéntras podian edificar iglesia, su catedral, comenzaron á confesar y predicar en ella.

Juan Rogel y Diego López eran sugetos de indisputable mérito, acostumbrados á los ejercicios propios de su estado, sabios y elocuentes. El concurso que oía sus sermones era numeroso y á proporcion el fruto que recogian. El canónigo Santa Cruz, que vió cuánta simpatía se conciliaban del público aquellos dos jesuitas, sin detenerse más tiempo, les otorgó escritura de donacion de unas casas muy acomodadas con grandes solares adjuntas á propósito para levantar en ellos templo y colegio. A su ejemplo, muchos ricos vecinos les hicieron donativos de gruesas sumas, ofreciendo además cuidar con sus caudales de la conservacion de la casa de la Compañía.

Regularmente una prosperidad acelerada es preludio de una tempestad deshecha: así aconteció en esta vez. El sitio, donacion de Santa Cruz, caía dentro de las canas del convento que tenian edificado los dominicos. Los religiosos de este Orden, que ignoraban los privilegios del Instituto de Jesus y que en sus derechos se creian vulnerados, ocurrieron al obispo reclamando contra la nueva fundacion. Se mandó reconocer el terreno, y se halló el sitio comprendido ciertamente entre las ciento cuarenta privilegiadas canas. Al Sr. Albuquerque pareció incontestable la justicia de la causa de los dominicanos, y resueltamente se opuso al establecimiento de la Compañía. Como los jesuitas continuaron predicando y confesando sin darse por apercebidos

de las determinaciones del obispo, éste les negó el púlpito de su catedral. Los jesuitas intentaron defenderse; el obispo, cada día más agrío, les suspendió las licencias de confesar y predicar en toda la diócesis. Más adelante los fijó por públicos excomulgados y prohibió bajo censuras y penas pecuniarias, que nadie los tratase ni ayudase con su persona ni con sus bienes á la proyectada fundacion. En esas circunstancias, el P. Diego López juzgó conveniente ceder el derecho ya adquirido sobre la casa y solares motivo de la persecucion, y fiar enteramente de la Providencia; no por eso los ánimos se apaciguaron. El mismo Santa Cruz, tan adicto poco ántes á la Compañía, temeroso acaso de la indignacion del obispo, cuyas malas consecuencias no queria arrostrar, se mostraba arrepentido de su donacion.

No todos los oaxaqueños, sin embargo, habian vuelto la espalda á los jesuitas. Algunos, al observar la inconstancia de D. Antonio, se declararon por ellos abiertamente. Muchos habia que, por evitar el escándalo, secretamente los visitaban, socorrian y consolaban. La ciudad entera quedó dividida en facciones, siguiendo cada cual el partido que le parecia más justo. Un día corrió entre el vulgo la noticia de que los jesuitas iban á ser violentamente arrancados de su casa y desterrados de todo el obispado: á esa voz el municipio se declaró en su favor y determinó á toda costa protegerlos. Algunos del pueblo, sus más ardientes partidarios, empuñaron las armas, pasaron la noche en las vecindades de la casa y estaban prontos á repeler la fuerza con la fuerza.

En medio de tal borrasca, considerando que los medios suaves no habian hecho más que exasperar el mal, el P. Diego López tomó la resolucion de partir á México y presentarse en apelacion al arzobispo, y por vía de fuerza á la Real Audiencia y al virey como vicepatrono de la Nueva España. En todos estos tribunales se dió pronta y favorable sentencia al Instituto de Jesus. La Audien-

cia pronunció que hacia fuerza el obispo de Oaxaca; el arzobispo, como juez de apelacion, revocó la sentencia del Illmo. Alburquerque, alzó la excomunion y restituyó á los jesuitas el libre ejercicio de su ministerio; el virey mandó que los justicias de la ciudad asistiesen á la Compañía y la mantuviesen en posesion del sitio disputado. Para el buen despacho de este negocio, ayudó poderosamente el afecto que á los jesuitas profesaba el municipio de Oaxaca y la actividad de uno de los regidores, D. Francisco de Alavez, que en nombre del ayuntamiento pasó á defender su causa en los tribunales de la capital. Con la sentencia y órdenes mencionadas se remitieron á Oaxaca muchas cartas en que los mismos jueces y otras personas respetables suplicaban al R. obispo mudase de conducta para con los jesuitas, á quienes, preocupado con siniestros informes, no habia tenido lugar de conocer, pero que el tiempo le mostraria cuán fieles coadjutores le eran en el oficio pastoral.

Cuando estas cartas llegaron, las cosas habian mudado de semblante. El obispo llamó á Juan Rogel y le preguntó los fundamentos que tenia para apoyar su causa. El jesuita mostró una bula de Pio VI que le favorecia. Dió además la razon de poder fundar la Compañía en las canas de otros conventos, por tener bienes raíces y estarle prohibido recibir estipendio por sus ministerios. Agregó que habia sido bastante esta razon para sofocar desde el principio toda semilla de discordia en Zaragoza, Palencia y México, y que en Oaxaca tambien habria bastado si se hubieran querido oír sus proposiciones de paz. "Sobre todo, señor, agregó, para que vea V. S. que la Compañía recurrió á tribunales superiores, no por tener el gusto de contradecir, sino por defensa de su honor y de sus privilegios, conviene que no ignore cómo tenemos renunciado el sitio que nos habia dado D. Antonio Santa Cruz, queriendo ántes perder el derecho de una donacion por su naturaleza irrevocable, que hacia todo el fondo de nuestra subsistencia en la ciudad,